


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	---

26 SET 2019

PROYECTO DE DECLARACIÓN

1316/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL Y EDUCATIVO EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL ESPAÑOL ARGENTINO.

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.


#### FUNDAMENTOS

El español argentino ha sido de sumo interés tanto desde una perspectiva histórica como dialectológica, con particular énfasis en la fonética, la fonología y la lexicografía. Asimismo, en las últimas décadas el español de la Argentina ha sido objeto de distintos estudios lingüísticos en el marco de teorías contemporáneas, tanto formales como funcionalistas, en especial en lo que atañe a cuestiones morfosintácticas. Sin embargo, no se ha creado aún un espacio académico que incentive, contenga y sistematice todos estos estudios.

En nuestra ciudad, este año se llevará a cabo el Primer Congreso Nacional del Español Argentino. Es la primera vez que se realiza un congreso sobre nuestra variedad del español, de allí la relevancia del mismo. Por otra parte, una vez concluida esta primera experiencia, el objetivo es repetirlo cada dos años. Es importante destacar que la propuesta se enmarca dentro del Proyecto de Investigación UNRN *Observatorio Lingüístico del Español Argentino Actual*, dirigido por el Profesor Pascual José Masullo, y que docentes-investigadores de universidades nacionales y del CONICET han dado su aval aceptando conformar la Comisión Académica.

En esta oportunidad, se esperan aproximadamente 200 asistentes, de nuestra ciudad y del país, pero asimismo del extranjero, de países como Canadá, EEUU, Brasil, España, Australia y Perú.

El congreso busca ser un espacio para la presentación de trabajos originales sobre distintos aspectos del español argentino, reuniendo a investigadores y estudiosos. Los trabajos se formularán en distintos marcos teóricos y escuelas contemporáneos y serán de corte teórico, descriptivo, comparado y aplicado. Se presentarán trabajos originales sobre la fonética, fonología, morfología, sintaxis y léxico del español argentino. También se abordarán cuestiones de interfaz interna entre niveles y componentes, por ejemplo, la interfaz léxico-sintaxis, así como de interfaz externa, atendiendo a la relación entre la sintaxis y los sistemas cognitivos/conceptuales o entre la sintaxis, la pragmática y el texto/discurso. Por otra parte, se

JSB	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	--

presentarán estudios sobre variación (diatópica, diacrónica, diastrática, diafásica, etc.) y sobre contacto con otras lenguas, en particular, con las lenguas originarias de nuestro país y países limítrofes.

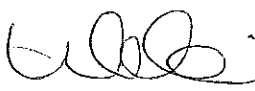
En el plano aplicado, se presentarán investigaciones sobre el español usado en textos escolares y en las escuelas argentinas en general, el español de los medios, de las redes sociales y de los discursos políticos. En el mismo sentido, merece un lugar especial la enseñanza del español argentino como lengua segunda/extranjera (ELSE).

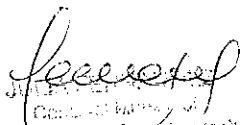
La propuesta metodológica consiste en la exposición de los trabajos seguida de instancias de discusión y debate. Además de las ponencias aceptadas, se presentarán conferencias y se organizarán paneles a cargo de destacados lingüistas del país.

El Primer Congreso Nacional del Español Argentino cuenta con el aval de la Academia Argentina de Letras y se llevará adelante en nuestra ciudad los días 14, 15 y 16 de noviembre del corriente.

Por todo lo expuesto, y dada la relevancia de la realización del primer congreso nacional sobre nuestra variedad del español y que el mismo se lleva a cabo en nuestra ciudad, declaramos de interés municipal, cultural y educativo el Primer Congreso Nacional del Español Argentino organizado por la Universidad Nacional de Río Negro, Sede Andina.


AUTORES: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

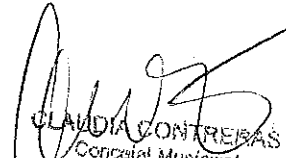
  
**VIVIANA GELAIN**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Unidos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**GERARDO ÁVILA**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Unidos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


  
**CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Unidos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**DIEGO BENÍTEZ**  
 Presidente Concejo Municipal  
 San Carlos de Bariloche

  
**CRISTINA PAINEFIL**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Unidos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**CLAUDIA CONTRERAS**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Unidos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORES: Florencia Secchiaro.

JSB	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	--

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N.º /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal, cultural y educativo el Primer Congreso Nacional del Español Argentino, organizado por la Universidad Nacional de Río Negro, Sede Andina, a llevarse a cabo del 14 al 16 de noviembre del corriente en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.

